

NOTIFICACION DEL AUTO ADMISORIO DE LA ACCION DE CUMPLIMIENTO RAD No 2012-00199-00 PROMOVIDA POR LUZMILA REYES ARRIETA, CONTRA AGUAS DE LA SABANA S.A E.S.P - Mensaje (HTML)

Archivo Edición Ver Insertar Formato Herramientas Acciones ?

Responder Responder a todos Reenviar

ESET NOD32 Antivirus

De: Notificaciones Juzgado Séptimo Administrativo Oral de Sincelejo [jadmin07scj@notificacionesrj.gov.co] Enviado el: Martes 29/10/2013 03:35 p.m.
Para: 'informacion@adesacom.co'; 'projudadm104@procuraduria.gov.co'; 'procesos@defensajuridica.gov.co'
CC:
Asunto: NOTIFICACION DEL AUTO ADMISORIO DE LA ACCION DE CUMPLIMIENTO RAD No 2012-00199-00 PROMOVIDA POR LUZMILA REYES ARRIETA, CONTRA AGUAS DE LA SABANA S.A E.S.P
Datos adjuntos: AUTO 2013-00199.pdf (51 KB); DEMANDA 2013-199.pdf (12 MB)

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo, Octubre 29 de 2013

POR MEDIO DE LA PRESENTE LES NOTIFICAMOS PERSONALMENTE EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, EN LA FORMA INDICADA EN EL INCISO PRIMERO DEL ARTÍCULO 199 DEL CPACA, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 612 DEL CGP, ADVIRTIÉNDOLES QUE DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 197 DEL CPACA SE ENTENDERAN COMO PERSONALES LAS NOTIFICACIONES SURTIDAS A TRAVÉS DEL BUZÓN DE CORREO ELÉCTRONICO.

SE LE HACE SABER, QUE TIENE DERECHO A HACERSE PARTE EN EL PROCESO Y A ALLEGAR PRUEBAS O SOLICITAR SU PRÁCTICA, DENTRO DE LOS 3 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN. Y QUE LA DECISIÓN SERÁ PROFERIDA DENTRO DE LOS 20 DÍAS SIGUIENTES, TAL COMO LO CONSAGRA EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY 393 DE 1997.

EUDITH MARIA PALENCIA AVILA
SECRETARIA

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin07scj@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 2825259 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: sectradmsuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Inicio NOTIFICADAS 2013 2013-00211 Elementos enviados -... NOTIFICACION DEL ... noti octubre - Microso... ACUSE RECIBO 2013... ES 03:39 p.m.

Successful Mail Delivery Report - Mensaje (Texto sin formato)

Archivo Edición Ver Insertar Formato Herramientas Acciones ?

Responder Responder a todos Reenviar

ESET NOD32 Antivirus

Los saltos de línea adicionales de este mensaje se han eliminado.

De: Mail Delivery System [MAILER-DAEMON@zmcsjnoti.notificacionesrj.gov.co] Enviado el: Martes 29/10/2013 03:39 p.m.
Para: jadmin07scj@notificacionesrj.gov.co
CC:
Asunto: Successful Mail Delivery Report
Datos adjuntos: details.txt (1 KB); Message Headers.txt (3 KB)

This is the mail system at host zmcsjnoti.notificacionesrj.gov.co.

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system

<informacion@adesacom.co>: delivery via 10.115.136.26[10.115.136.26]:25: 250 2.0.0 Ok: queued as 9D3A64097C

<procesos@defensajuridica.gov.co>: delivery via 10.115.136.26[10.115.136.26]:25: 250 2.0.0 Ok: queued as 9D3A64097C

<procjudadm104@procuraduria.gov.co>: delivery via 10.115.136.26[10.115.136.26]:25: 250 2.0.0 Ok: queued as 9D3A64097C

_____ Informacion de ESET NOD32 Antivirus, versión de la base de firmas de virus 8982P (20131029) _____

ESET NOD32 Antivirus ha comprobado este mensaje.

<http://www.eset.com>

Inicio NOTIFICADAS 2013 2013-00211 Bandeja de entrada -... Successful Mail Delive... noti octubre - Microso... ACUSE RECIBO 2013... ES 03:40 p.m.

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo, 29 de Octubre de 2013

LA SUSCRITA SECRETARIA, de este Despacho Judicial, deja constancia que se notificó personalmente del auto admisorio de la demanda radicada bajo el **No 2013-00199** a la empresa AGUAS DE LA SABANA S.A E.S.P.; al Ministerio Público, y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en la forma indicada en el inciso 2º del artículo 197 del CPACA a través del buzón de correo electrónico, arrojando el acuse de recibo satisfactorio.

EUDITH MARIA PALENCIA AVILA
Secretaria
